

del siglo XVII y durante el XVIII esta circunstancia cambió, siendo los hombres de negocios quienes ganaron fuerza y poder, logrando así acceder al poder local y a la nobleza. De origen humilde, carentes en la mayor parte de los casos de un linaje consolidado, comerciantes, mineros y traficantes de esclavos, entre otros, compraron títulos nobiliarios y hábitos de las Órdenes Militares que les permitieron ponerse a la altura de quienes gozaban de sangre noble y se jactaban de sus claros orígenes hidalgos, lo que implicó una amenaza a la hegemonía de estos últimos. Para entonces, la riqueza se había convertido en un elemento de gran peso, que contrarrestaba el protagonismo que habían tenido hasta entonces el linaje, la sangre, y los méritos y servicios.

Por último, cabe destacar que una de las mayores aportaciones de la obra de Ronald Raminelli es que plantea problemas y enfoques que hasta el momento no se habían considerado. Se trata de interpretaciones novedosas que parten del estudio y análisis de fuentes inéditas o poco trabajadas, las cuales han sido abordadas utilizando un método comparativo, pero sin seguir los parámetros tradicionales. Para ello ha relacionado numerosos datos procedentes de archivos internacionales, ha buscado y recopilado información de manuscritos y fuentes impresas, y ha contrastado tanto producción académica luso-brasileña como española, centradas ambas en el estudio de las Américas portuguesa e hispana. Ha reflexionado además sobre conclusiones aportadas por historiadores españoles, franceses, anglosajones y latinoamericanos con el objeto de abordar de la forma más completa posible el conjunto del estamento noble que habitó aquellos territorios durante los siglos XVII y XVIII. El resultado es, sin duda, una obra interesante de obligada consulta para quienes deseen aproximarse al estudio de la nobleza americana en todo su conjunto.

María del Mar FELICES DE LA FUENTE  
Universidad de Almería

ASTIGARRAGA, Jesús (ed.). *The Spanish Enlightenment revisited*. Oxford. 2015. Oxford University Studies in the Enlightenment - Voltaire Foundation. IX + 313 pp.

La naturaleza de la Ilustración española se caracterizó fundamentalmente por el aprendizaje y la adaptación de las ideas impulsadas desde otros focos europeos a la realidad hispánica. Es por ello por lo que se considera que España participó plenamente en el movimiento ilustrado, en tanto en cuanto creadora de nuevas formas a partir de la adaptación de los principios que en los distintos campos -político, económico, filosófico- llegaban hasta ella procedentes de Europa.

Este libro viene a revisar a través de once estudios relativos a los ámbitos del gobierno, el derecho, la cultura, la economía o la ciencia los tradicionales plantea-

mientos historiográficos que han venido rechazando o infravalorando el desarrollo de la Ilustración en España. Se cuestiona el porqué de la falta de consideración de la contribución española en la construcción de la Ilustración, desde una perspectiva que amplía la necesidad de analizar el fenómeno en el marco de la larga duración cronológica, así como desde su extensión geográfica por los territorios que formaban parte del imperio español, dando lugar a la reinterpretación y consecutiva reconstrucción de los planteamientos que llegaban desde la metrópolis. Sin olvidar por ello la diversidad regional dentro de la propia Península Ibérica, que germinó en figuras tales como las citadas por Jesús Astigarraga en la introducción al libro: “Mayans, Capmany, Peñaflorida o Asso”.

En el primer estudio, María Victoria López-Cordón analiza la renovación general que supuso para España la instauración de la dinastía Borbón al frente de la Corona. Los sucesivos monarcas de esta Casa llevaron a cabo a lo largo del siglo XVIII profundas reformas que se extendieron a los distintos terrenos de actuación: Casa Real y Corte, las instituciones y el personal que trabajaba en ellas, las dinámicas culturales sobre las que se basaba la Monarquía y una serie de realizaciones que aumentaron el peso de la educación, las artes y la ciencia en el panorama español. Se tomaron modelos procedentes, fundamentalmente, de Francia, sirviéndose de los estrechos vínculos que relacionaban a la nueva dinastía con el país vecino, pero también de otros territorios, como la Italia que dejaba atrás Carlos VII de Nápoles, para convertirse en el rey Carlos III de España. Dichos modelos se pusieron en práctica adaptándolos a la idiosincrasia de la Monarquía Hispánica, legada tras dos siglos de construcción por los Habsburgo. Dentro de dicha renovación, cabe ser destacada la que se pretendió a lo largo del siglo sobre el sistema fiscal, tal y como queda reflejado en el capítulo a cargo de Jesús Astigarraga, Niccolò Guasti y Juan Zabalza. La reforma de las finanzas públicas se convirtió en centro de debate, a partir de las propuestas impulsadas por figuras de reconocido prestigio como Uztáriz, Zavala, Ensenada o Cabarrús.

Los principios de la Ilustración condicionaron, así mismo, el devenir de los territorios que formaban parte del Imperio español, como se expresa en el estudio de Gabriel Paquette. Las prácticas de gobierno llevadas a cabo por la Corona, marcadas por la corriente ilustrada, entre otros factores, dieron lugar a una serie de reacciones por parte de sus colonias en ultramar, que culminarían con la disgregación del Imperio.

Del condicionante que constituían los diferentes regímenes políticos y económicos en cada Estado para el desarrollo de la República de las letras, trata el capítulo redactado por Joaquín Álvarez Barrientos. La práctica de la intelectualidad siguió unos mismos cauces de evolución en los distintos países de Europa -véanse los casos francés, inglés, alemán o italiano en comparación con el español-, al amparo de una serie de políticas que dieron lugar a la protección de los derechos sobre la propiedad intelectual y que sirvieron para definir la figura del hombre de letras. A quien se le dotó de unos atributos propios, mediante los cuales representarle socialmente, dando cabida a su incursión dentro de una esfera pública en vías de construcción.

Sobre el nacimiento y desarrollo de la opinión pública -que habría de condicionar y limitar la libertad de acción en las prácticas de gobierno, por parte de quienes ostentaban el poder- a lo largo del setecientos, versa el artículo de Javier Fernández Sebastián. Su consolidación, materializada a través de la prensa y la lucha por la li-

bertad de imprenta, sirvió para abrir las puertas al nuevo Estado liberal. A la creación de dicha esfera pública en España contribuyó, así mismo, la apropiación de una serie de ideas relativas a la Economía Política procedentes de Europa y adaptadas a la realidad española, tal y como desarrollan en sus respectivos estudios Jesús Astigarraga y Javier Usoz. Su difusión, analizada por este último autor, se canalizó a través de la literatura económica de autoría nacional, al mismo tiempo que mediante las traducciones de textos extranjeros, y la institucionalización de dicha corriente fue llevada a cabo, desde el propio poder, a partir de la creación de las Sociedades Económicas de Amigos del País, que respondían, a su vez, al seguimiento de modelos asociacionistas de corte europeo, y cuyo formato se extendió a la América hispana. Estas sociedades ejercieron como ejes de politización de los principios sociales y culturales aportados por el movimiento ilustrado; dentro de los cuales comenzaron a enmarcarse los avances en el campo científico, a los que dedica su ensayo Juan Pimentel. En éste se reivindica el papel que ejerció España en terrenos como la botánica, a través de expediciones, frente a la posición relegada dentro de la que tradicionalmente se le había venido ubicando. Así como su apropiación de la teoría newtoniana y su praxis en campos como la cartografía.

Una vez más, la influencia europea, y en este caso concreto también la norteamericana, se muestran constantes en los procesos que tuvieron lugar para dotar de una constitución a España, a los que dedica su capítulo Ignacio Fernández Sarasola. A través del análisis de los proyectos propuestos por Manuel de Aguirre y León de Arroyal se introduce al lector, entre otros aspectos, en los diferentes sistemas de gobierno, o en los concernientes a la protección de los individuos. El texto de Joaquín Varela Suanzes-Carpegna completa la perspectiva relativa la configuración del sistema gubernativo ofreciendo una visión respecto a cómo se recibió e interpretó en la península el modelo que materializaba el sistema de gobierno británico. Por su parte, Alejandro Agüero y Marta Lorente dedican su estudio al análisis de la reforma de la justicia criminal, en base a la recepción de Beccaria y la dificultad que existió en España para su materialización, debido al fuerte condicionante que supuso “la tradición”.

El interés de este libro colectivo radica en la amplitud temática que aborda, sustentada sobre el análisis de un extenso conjunto de fuentes primarias y bibliografía de carácter internacional, con la finalidad de mostrar el grado en el que la Ilustración, en genérico, afectó a los distintos procesos y cómo estos la adaptaron a sus circunstancias particulares, forjando una variante considerada por los autores propiamente hispana. Estas conclusiones se alcanzan desde una perspectiva de estudio comparativo que logra confrontar las dinámicas que se estaban desarrollando en Europa con las que acontecieron en España.

Natalia GONZÁLEZ HERAS  
Universidad Complutense de Madrid